

Medellín, 29 de Julio de 2017

Doctor Víctor Aníbal Sánchez Aguilar
Director del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI

Doctor Alfredo Luna
Viceministro de Interculturalidad, Gobierno del Perú

Jammer Manihuari,
Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, AIDSESP

Lic. Oseas Barbarán Sánchez,
Presidente de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, CONAP

Tema: Censo Nacional del Perú de 2017 y los pueblos indígenas amazónicos

Saludando los esfuerzos del Gobierno del Perú para hacer que el proceso y los resultados del Censo Nacional 2017 sean más inclusivos y representativos de la diversidad de la población, con especial énfasis en la decisión de hacer de la autoidentificación un elemento central de la iniciativa;

Reconociendo que la inclusión de la autoidentificación como parte del Censo Nacional 2017 es un paso importante para que los pueblos indígenas obtengan reconocimiento y visibilidad de una manera respetuosa con sus diversas culturas e historias, proporcionando así herramientas para el empoderamiento socio-cultural;

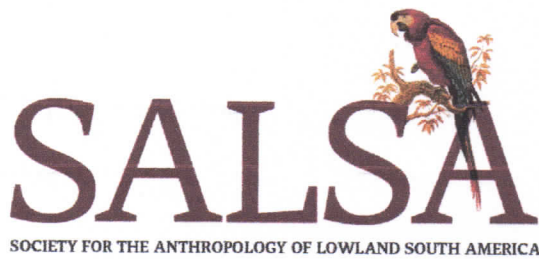
Entendiendo que se trata de un momento importante para construir una sociedad más sensible desde el punto de vista cultural y que enmarque la inclusión de los grupos minoritarios e indígenas de manera que reconozca sus derechos a mantener sus propias identidades culturales sin discriminación; y

Afirmando la importancia del Censo Nacional 2017 para llevar a cabo un proceso integral y justo y producir datos críticos con implicaciones sociales, económicas y de desarrollo, que estén de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de las cuales el Perú es signatario,

SALSA quisiera hacer hincapié en que el Censo Nacional 2017 ofrece la oportunidad de establecer alianzas y marcos para una mayor cooperación entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el pueblo peruano, estableciendo caminos para el futuro que pueden generar confianza e inclusión y contribuir a disminuir los conflictos.

La Sociedad para la Antropología de las Tierras Bajas Suramericanas:

1. Destaca la importancia de la coordinación y la cooperación con los pueblos indígenas, sus organizaciones y sus dirigentes para asegurar que el proceso se lleve a cabo de manera abierta, respetuosa y coherente y recomienda que se establezcan y mantengan relaciones de colaboración desde la planificación hasta los análisis finales de la información recogida.
2. Recomienda que el INEI utilice una estrategia de comunicación tanto antes como durante el proceso censal que explique la diversidad cultural y lingüística y que trabaje hacia la claridad y el respeto de las costumbres y la dignidad de las personas. Esto debería incluir la comunicación previa y la explicación de los protocolos a las personas censadas, a través del intercambio de materiales y en persona durante las visitas. Tanto la comunicación como las explicaciones y los materiales deben tener en cuenta las sensibilidades políticas, culturales y lingüísticas de los diversos pueblos peruanos.
3. Hace hincapié en la importancia de incluir guías, traductores y representantes locales para asegurar que las personas dispongan de toda la información en su propio idioma, y así comprendan las implicaciones y la importancia del proceso, y tengan la garantía de que sus respuestas se reflejarán debidamente en el Censo Nacional 2017.
4. Enfatiza la importancia de proporcionar suficiente información, clara y sensible durante las visitas, prestando atención específica a aclarar el proceso de autoidentificación y abordar la complicada categoría de "mestizo" de manera clara, sin sesgos y acentuando el derecho a la autoidentificación.
5. Asegurar que todos los hogares, aldeas y comunidades sean reconocidos siguiendo los protocolos de autoidentificación, incluyendo asignación de tiempo suficiente para visitas, en coordinación con representantes locales. En el proceso, deben respetarse las diferencias culturales e identificar a las personas en contacto inicial, siguiendo protocolos apropiados para proteger su salud, bienestar y posición como poblaciones vulnerables.
6. Reconociendo que la población amazónica de Perú también incluye un número no especificado de pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario, recomendamos encarecidamente que el Censo Nacional 2017 tenga en cuenta su existencia. Dado que por razones prácticas y éticas es imposible calcular su número exacto, ubicaciones y pertenencia étnica, alentamos firmemente al INEI a asociarse con expertos en etnias cercanas y con experiencia académica reconocida en la región pertinente para garantizar que el Censo Nacional 2017 refleje su existencia y, al mismo tiempo, respete las normas y protocolos para trabajar con pueblos en aislamiento voluntario. Además, es importante enfatizar que no se debe contactar forzosamente a ningún grupo de estos pueblos para los fines del Censo Nacional 2017. Se deberán seguir los protocolos adecuados de conformidad con el artículo 26 de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que aclara los derechos específicos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI) y la obligación del Estado de protegerlos mediante políticas que impliquen la participación de las organizaciones indígenas y que no promuevan ningún contacto con dichos pueblos.



Carlos D. Londoño Sulkin, President
Department of Anthropology
University of Regina
Regina, SK, Canada
Salsa-tipiti.org

Por todo lo antes expuesto, alentamos al Gobierno del Perú a garantizar la confiabilidad del Censo Nacional 2017, respetando los protocolos y recomendaciones mencionadas arriba y garantizando la transparencia sobre la forma en que los datos sean recopilados, analizados y publicados.

Carlos David Londoño Sulkin
Presidente
Sociedad para la Antropología de las Tierras Bajas Suramericanas (SALSA)
Profesor, Departamento de Antropología
University of Regina
Regina, SK S4S 0A2
Canada
Tel. +1(306)5855405

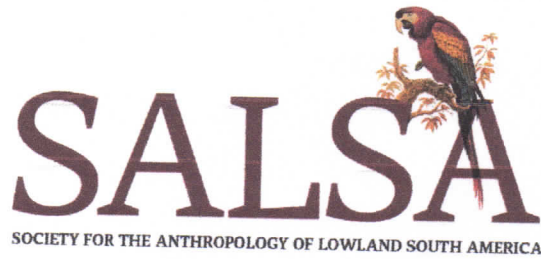
Miembros del equipo investigador del *Public Issues and Actions Committee* (PIAC) de SALSA:

--Janet Chernela, Prof., Dept. of Anthropology,
University of Maryland
Woods Hall 1128,
College Park, Maryland USA 20782
chernela@gmail.com

--Michael F. Brown, President
School for Advanced Research
PO Box 2188
Santa Fe, NM 87504-2188
mfbrown@sarsf.org

--Christopher Hewlett
Center for Research and Collaboration in the Indigenous Americas
Department of Anthropology
University of Maryland
cehewlett@gmail.com

--Giancarlo Rolando
University of Virginia
giancarlo.rb@gmail.com



Carlos D. Londoño Sulkin, President
*Department of Anthropology
University of Regina
Regina, SK, Canada
Salsa-tipiti.org*

--Eduardo Fernandez
Grupo de Antropología Amazónica
Pontificia Universidad Católica del Perú
edufernandez@aol.com